

Informe de Comisario para la Junta General Ordinaria del 30 de marzo del 2016.

Señores Accionistas, Administradores reciban un saludo cordial y clasista

Dando cumplimiento con lo dispuesto con la ley de Compañías según el art 279, numeral 4 y en lo contemplado en los Estatutos y Reglamentos de nuestra Institución.

Tengo la obligación de emitir mi informe en los siguientes términos:

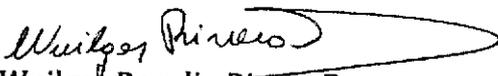
1.- Que he procedido a revisar todos los movimientos admirativos y económicos de la Compañía, que se ha desarrollado en el periodo comprendido entre el 1ero de enero a 31 de diciembre del 2015.

Como no habido movimiento dentro del año fiscal no se ha podido elaborar un informe en lo económico y administrativo.

Por lo consiguiente ratifico mi reconocimiento para los señores administradores que están llevando la correcta administración de la Compañía como establecen las Leyes.

Por lo que dejo sentado mi reconocimiento a los señores Administradores.

Caluma, 30 de Marzo del 2016


Sr. Wuilger Rogelio Rivera Bravo
COMISARIO